HER TRANSPORT OF THE PERSON RELATIONS

ORDEN de 12 de junio de 1973 en la que se otor-ga vor adjudicación directa el destino que se men ciona al Guardía segundo que se indica.

Exemos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletin Oficial del Estado» número 1991, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletin Oficial del Estado» número 91). Ley 195/1963, de 26 de diciembre («Boletin Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletin Oficial del Estado» número 2581, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Art. 1.º Por haberlo solicitado de la Junia Cabificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citado, se otorga por adjudicación directa el destino de Guarda Jurado en la Empresa «Ascoy, S. A.», ai Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Arco Arroyo, con destino en la 321 Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Cieza (Murcua). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo que por la presente Orden destino que por la presente Orden.

adquiere un destino civil causara baja en el Cuerpo de proce-dencia, pasando a la situación de retirado forzeso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va

destinado. Art. 3.º Art, 3.º Para el envio de la credential del destino civil obtenido se dara cumplimiento a la Orden de esta President la del Gobierno de 17 de marzo de 1953 U-Roletin Official del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos Dios guarde a VV. EE, muchos anos. Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Lopez-Barrón Cerruti,

Exemos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelvo el concurso anunciado entre Secretario de la Administracion de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instruc-

Visto el expediente de concurso anunciado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de 1,º Instancia e Instrucción, vacantes

na rama de Juzgados de la Instancia e Instrucción, varantes en los Juzgados que se relacionan,
Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1918, acuerda nombrar para desempeñaria al Secretario que se relaciona a continuación, por ser el concursante que osumta derecho preferente para cubrirla:

Don Manuel Medina de Lemus, categoria, senanda: plaza que servia, Las Palmas numero i, piaza que se le nombra. Cuenca

Se declara desierta por falta de solicitantes la vacante anun-ciada en el Juzgado de Primera instancia e Instrucción de Santa Coloma de Farnes.

El funcionario designado se posesionará en su nuevo destino dentro del plazo reglamentario,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de junio de 1973.—El Director general, fiduerdo Torres-Dulce Ruiz.

Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Curepos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

> RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Ar chivero de Protocolo, del Distrito Notorial de Za ragoza a don Veremundo Beliad Gomez, Notario de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Proloculus del Distrito Notarial de Zaragoza, y en vista de la dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en use de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Héglamen Juridico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1950, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Proleccións del Distrito Notarial de Zaragoza al Notario de dicha ciudad, don Veremundo Bellod Gómez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y domise ofertas

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 15 de junio de 1973.—El Director general, Francis-co Escrivá de Romani.

llino, Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragona.

MINISTERIO DE LA COBERNACION .

RESOLLICION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Exemo Sr. Esta Dirección General, en ejercicio de las fa-cultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1857, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cum-plida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vi-gentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía gentes schain para el fetiro, del personal del Cuerpo de Foncia Armesia que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de luber pasivo que corresponda, previa propuesta regiamentaria. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios Guarde a V. E. muchos años, Madrid. 3 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo

Blanco.

Exemo Sr. General Inspector de Policia Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Gabriel Jurado Jiménez Policia don Angel Fuentes Bravo.

tiESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las fa-cultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirade por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que a conti-nuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justi-cia Milliar lo será efectuado el señalamiento de haber pasivo

que corresponda, previa propuesta reglamentaría.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo

Exemo. Se Cameral Inspector de Policia Armada.

PERSONAL QUE SE CHA

Policia den José Maria González Vigil. Policia don Gonzálo Padilla Mora. Policia don Juan Romero Tellez. Policia don Dionisio Vázquez Ruiz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

EESOLUCION de la Junia del Puerto de La Co-cuna por la que se dispone la publicación en el «Boletin Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.

En camplimiento de lo dispuesto en el artículo 5,º, 2, del De-

En complimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2. del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Junta ha tenido a bien ordenar la publicación en el Boletin Oticial del Estados la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la dispisición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerara provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos de reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince dias a partir de la publicación de

Durante el plazo de quince dias a partir de la publicación de la presente llesolución, los interesedos podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

La Coruña, il de mayo de 1973. El Presidente, Fernando Sa-

lario Suárez,